

La invención de la normalidad

Guillaume le Blanc

Profesor. Universidad Michel de Montaigne Bordeaux3, Francia.

«Actualmente, la medicina ya no tiene campo «externo».¹ Esta afirmación de Michel Foucault merece ser escuchada. Indica que la medicina ya no se coloca solamente en la taxonomía de las enfermedades, somáticas o mentales, y en el saber que se les opone. Revela que la referencia a ella ya no tiene límites para la apreciación de los comportamientos de una persona, o de las maneras de ser de un grupo o una población. Esta extensión de la medicina que está siendo convocada, bajo una forma real o alucinatoria, a todos los niveles de nuestra existencia, desde el nacimiento a la muerte, sugiere una obsesión por la normalidad.

El desarrollo de la cultura biomédica y la medicalización de nuestras actividades corporales y mentales suponen una búsqueda de la normalidad corporal y mental. Por extensión, el conjunto de una vida puede ser aprehendido en relación con ella. Se dice que un feto es normal si respeta ciertas curvas de crecimiento y responde positivamente al interrogatorio

del ecografista. El recorrido escolar del niño parte de una enseñanza cuyas principales reglas son, hasta un período bien avanzado, transmitidas en escuelas «normales». El trabajo en sí es un atributo tan normal que no poseerlo se califica a menudo como enfermedad o vergüenza.² En la empresa, las conductas profesionales del adulto están decodificadas a partir de ciertas normas empresariales que promueven una idea particular de la normalidad.³ De este modo, esta se ha convertido en una exigencia que hay que honrar y una interrogante sobre su propia existencia, como lo revelan la literatura y el cine. Una primera pregunta es la que la joven protagonista de *Alicia en el país de las maravillas*, formula de la siguiente manera: «¿Cómo voy a recuperar mi talla normal?». Lewis Carroll pone en juego a Alicia y a un hongo. A su derecha, todo crece, a la izquierda, todo disminuye. Una segunda interrogante es la que Rosetta, la heroína cinematográfica de los hermanos Dardenne, se plantea a sí misma, en un interrogatorio en tres tiempos: «¿Tienes trabajo? Tengo trabajo; ¿Tienes un amigo? Tengo un amigo. ¿Eres normal? Soy normal».

Alicia se pregunta sobre su talla. Rosetta inquiere sobre su trabajo. De la integridad de su cuerpo a la

Este artículo fue originalmente publicado en la revista francesa *Esprit* (n. 284, mayo de 2002). Agradecemos a los editores y al autor la autorización para su publicación en español en este número.

identidad económica de su existencia, la normalidad se hace ahora preocupante, al punto de que entra en la esfera de las artes. Seguramente no hay nada previsto cuando Alicia y Rosetta se inquietan por su normalidad respectiva. Solo sus voces se encuentran y forman un coro: quizás no estamos en la norma. La posibilidad angustiante de salirse de ella caracteriza una cierta forma de nuestra modernidad. La normalidad es, a partir de entonces, una exhortación de nuestra época, un rasgo común de las prácticas heterogéneas, una referencia que no debe perderse de vista y que, sin embargo, se soslaya.

El juicio de la normalidad

La normalidad no equivale a la norma. Esta se parece a una regla; puede ser técnica, moral, médica. La normalidad califica una manera de ser inscrita en una situación definida particularmente por un conjunto de normas. Es una apreciación que abarca formas de ser. Es «normal» que un niño vaya a la escuela. Lo que significa que en una situación escolar definida por reglas de formación del saber y de acceso a una reflexión crítica, que adquiere la forma de una excelencia —registrada por las notas, por las evaluaciones múltiples, por juicios profesionales—, una expectativa, formulada además por la sociedad en su conjunto, concierne a la escolarización del niño.⁴ Esta expectativa se reivindica en función de una normalidad sobre la que se basa la experiencia escolar. Se confunde, en este caso, con un «derecho a». Es «normal» que todo niño vaya a la escuela, lo cual debe ser comprendido como: todos los niños tienen derecho a la formación escolar en tanto es una condición para la integración social.

Este llamado a la normalidad permite apreciar las diferentes maneras de ser, no solamente en relación con el niño que asiste o no a la escuela, sino, dentro de la situación escolar, entre las diferentes maneras, para el niño, de asistir. Si es «normal» que el niño vaya a la escuela, esta normalidad engendra una jerarquía de actitudes en ella. De la normalidad escolar se desprenden varios tipos de patologías específicas —el niño distraído, el recalcitrante, etc.—, cuyo problema es entonces hallar la mejor corrección posible.

La normalidad caracteriza, por ende, una apreciación que se relaciona con las maneras de ser del hombre en determinada situación, así como con las posibilidades previstas técnicamente para corregir las juzgadas como anormales (desviadas, peligrosas, patológicas). La normalidad es, por lo tanto, el fruto de un juicio de conocimiento y, al mismo tiempo, de técnicas de corrección. Las normas pueden, por ello, entrecruzarse de modo natural con una reflexión sobre la normalidad, según aparezcan como las reglas de la

elaboración de este saber o como las técnicas de corrección previstas. También pueden ser ajenas a la normalidad cuando son puramente técnicas (separación «normal» de los raíles de una vía férrea) y no nos remiten a ningún diagnóstico de conocimiento que tenga que ver con las maneras de ser del hombre. Las normas pueden también oponerse a un tipo de normalidad en nombre de una justificación puramente interna a su esfera de aplicación: los procedimientos económicos de la bolsa pueden oponerse a lo que se considera «normal» en una sociedad en relación con las fluctuaciones financieras, y sin embargo no por ello dejan de funcionar. En fin, las normas pueden presentar un conflicto de normalidades. Pueden, en nombre de la normalidad que persiguen, alejarse de otra forma de ella. De este modo, las normas de intervención de la medicina predictiva, en nombre de una intervención del estado normal de un individuo, pueden inducir un vuelco completo en las relaciones entre lo que se considera normal en el estado natural y aparente del cuerpo, visto desde su funcionamiento actual y lo que se considera como normal en el estado del saber de este mismo cuerpo descodificado genéticamente según los riesgos estadísticos de las enfermedades futuras.

La normalidad y la norma cruzan sus caminos; pero la primera supera a la segunda, obligándola a conquistar o mantener una exigencia. Mientras la norma es una referencia a una esfera de la realidad aún no normada, una exigencia para una existencia futura, procedimientos técnicos mediante los cuales algo existe de acuerdo con una exigencia previa, la normalidad sigue siendo del orden de la caracterización vaga, de la apreciación general de las maneras de ser. ¿Qué otra cosa podríamos decir además de que la norma, técnica por definición, depende primero de una intención o de una programación, luego de una decisión o de un programa y, finalmente, de una acción o realización de este, mientras que la normalidad mide el valor de este programa para una acción humana? La normalidad es, entonces, siempre el hecho de un juicio mediante el cual un estado de cosas es apreciado por sí mismo por su compatibilidad o incompatibilidad con *los demás* existentes.

Así deviene una operación de juicio relativo a la manera de ser humana. Una piedra o un ser natural son ajenos a la normalidad, aunque las normas ejerzan una presión sobre ellos, mientras que un comportamiento tiende a ser cuestionado en los límites de lo normal y de lo patológico a partir de un juicio manifiesto sobre su valor interno. La normalidad tiene que ver con los procedimientos. Parte de una base de juicio: el de Alicia sobre la apreciación de su talla, el de Rosetta sobre su propia existencia. La normalidad es, pues, la apreciación manifestada por un juicio sobre

una existencia, la suya o la del prójimo, apreciación cuyo corolario negativo de la depreciación implica una pérdida de la normalidad. Bastaría con que Rosetta pierda su trabajo y su amigo para que ya no se sienta normal. Bastaría con que Alicia tome hacia la derecha o a la izquierda para que pierda su talla normal. Así, el juicio de la normalidad está sobrentendido por la confrontación de una existencia con la posibilidad de la patología. Retomando un análisis de Canguilhem, el hombre normal es el que, sabiendo que puede dejar de serlo, experimenta una angustia, una enfermedad particular, la enfermedad del hombre normal.⁵

El término «normalidad» es de reciente aparición. Fue definido en 1834 para evocar el carácter de lo que es normal, conforme a una norma, mientras que la noción de norma, de uso bastante más antiguo —tomado del latín *norma* (escuadra)—, designa la regla técnica o moral. La normalidad designa, ante todo, lo que se hace a escuadra; luego, viene a designar lo que es conforme a una regla y de inmediato, aquello que puede ser considerado una regla y caracterizar una gran frecuencia de ella en el campo de las existencias.

¿Por qué la normalidad es de tan reciente aparición? Quizás porque el tema de la normalidad humana solo puede surgir a partir de una ausencia de todo criterio exterior para las conductas humanas, de toda referencia trascendente. Cuando el hombre se entrega a sí mismo, fuera de toda naturaleza exterior que le define su sitio, fuera de toda regla trascendente, la cuestión de su normalidad puede plantearse. Cuando se convierte en su propio problema, se plantea el desafío de la normalidad: ¿qué cosa es ser normal si el humano solo se tiene a sí mismo como referente? ¿Cómo garantizar que el hombre librado a sí mismo no caiga en la locura bajo la apariencia de la razón? El diálogo, en *Le Neveu de Rameau* de Diderot, entre «yo» y «él» llegando a hacer indistintos los límites de la locura y la razón, requiere una reflexión sobre la normalidad humana. Una regla debe ser legible hasta para los comportamientos humanos.

En este plano, el resumen de la historia de las ideas tiene valor de demostración. En 1784, la *Antropología en sentido pragmático*, de Kant, formuló un pensamiento del hombre desprovisto de toda referencia a la normalidad. Los empirismos humanos obedecen a la única ley de lo humano trascendental. En 1838, el *Cours de Philosophie Positive*, de Auguste Comte, usa y abusa de expresiones como «el tipo normal», la «sociedad normal», el «hombre normal». Lo que ha cambiado es el punto de vista a partir del cual nos situamos para conocer. Al traer el conocimiento a una observación positiva, Comte presenta claramente la necesidad de atenerse a lo empírico, y de inmediato formula una regla capaz de abarcar ciertos fenómenos

empíricos y de comprender ciertos tipos de desnivel. Lo normal no es sino la presentación de un orden desde el interior de los fenómenos observados. La normalidad es entonces el resultado de una regla de empirismo producida en un juicio, a partir del cual las distinciones entre los comportamientos o maneras de ser son posibles. El desafío de la normalidad es fijado por Comte: asegurar la posibilidad, sin salir de lo empírico, de establecer una regla de lo empírico, ordenar regularidades para situar mejor en su verdadero lugar las variaciones, las modificaciones. La normalidad es entonces el fruto de un juicio producido en el seno de los empirismos.

Pero debido a que las referencias externas han abandonado toda comprensión de lo humano, la normalidad no podría ser unívoca. La normalidad del hombre, al mismo tiempo que evidente, cesa de serlo puesto que ningún criterio exterior permite la menor referencia al descubrimiento de la identidad. Jamás podrá ser totalmente inferida y queda como un postulado. Es un concepto problemático. En cuanto se formula, su campo de acción es de inmediato cuestionado y esto no solamente porque la idea de normalidad la impugnan las prácticas de desviación voluntaria, sino, sobre todo, porque la propia distinción de lo normal y lo patológico —sobre cuya base puede surgir una idea de normalidad—, no podría tener valor absoluto. Por esto pueden aparecer normalidades concurrentes. Cada una trata de aclarar un campo de realidad a partir de una norma cuyo primer valor es el de establecer una división entre lo normal y lo patológico. Se comprende entonces que la normalidad médica no podría tener una equivalencia con la jurídica. Un monstruo, desde el punto de vista de lo vivo, no es por fuerza más monstruo humano que lo que sería un perverso clínicamente sospechoso. Ello no quiere decir que las normalidades clínicas y jurídicas sean ajenas entre sí. Estas intercambian sus competencias, como lo mostró Foucault, con la finalidad de reforzar los tipos de poderes inherentes a los dispositivos disciplinarios. ¿Qué sería del poder judicial sin el dictamen médico que aporta el psiquiatra? ¿Qué sería del poder psiquiátrico sin la posibilidad de la sanción jurídica? Las normalidades intercambian sus poderes sobre la base de un conflicto de sus competencias.

En la medida en que es equívoca, la normalidad aparece como una figura jamás legible para un individuo. La consecuencia es que él nunca está seguro de estar en la norma. Por eso la respuesta a la normalidad, desde el punto de vista psicológico, tiende a ser la justificación.⁶ José K., en *El proceso*, de Kafka, no logra justificarse. Acorralado en la tormenta judicial, no logra hallar una defensa plausible que lo haga inocente, es decir que lo justifique en el orden social.⁷

La justificación social deviene la forma subjetiva de la normalidad. Sentirse normal no es solamente responder a la posibilidad de estar en la norma, sino igualmente demostrar su posición en el seno de ella. La normalidad crea, en este sentido, las condiciones para una buena inclusión, y una mala exclusión en relación con la figura de la justificación, de la que Pierre Bourdieu hace precisamente la distinción social por excelencia,⁸ y de la que Robert Castel hace surgir la contrafigura del individuo negativo, como existencia injustificada a los ojos de las normas sociales.⁹ La normalidad es, entonces, un criterio de pertenencia de los individuos a las normas sociales.

Esgrimida como la reivindicación de la normalidad, la justificación social supone la prueba de la depresión. El desarrollo de esta hipótesis conforma la base de los análisis de Alain Ehrenberg. Nuestras sociedades, al valorizar las prácticas individuales tendientes a alentar, bajo las tres formas de la competencia, el consumo y la concurrencia, el culto del desempeño, suponen una movilización constante de nuestras energías físicas, una actividad siempre creciente por parte de los individuos cuya validez no puede garantizar ninguna referencia exterior. Debido a que las sociedades no logran ya construir tipos de trascendencias claramente legibles para los sujetos, estos últimos solamente pueden formular preocupaciones de sí mismos, en las únicas actividades de realización del yo, llevadas hasta sus límites. Se comprende por qué, en este registro de la productividad infinita por alcanzar, la frontera de lo normal y de lo patológico aparece y se difumina; ya que el desempeño de los sujetos, sometidos a los azares de la parálisis, del error, de la fatiga, requiere de medicamento, el psicotrópico, la droga, como únicos medios de continuación de la actividad, a riesgo de que vean desaparecer la frontera entre lo permitido y lo prohibido, lo normal y lo patológico.¹⁰

¿En qué se convierte un cuerpo normal que en la práctica deportiva acude a artificios medicamentosos? ¿Dónde se hace la separación entre lo natural y lo artificial en la vida psíquica cuando el uso de las sustancias psicotrópicas o de drogas desplaza y hasta anula la separación de los regímenes de vida mental lícita de otras ilícitas? Sin embargo, por ello la normalidad no ha desaparecido. Reubicada en el registro de las actividades humanas, no es más que esta misma actividad, tomada como único modelo o referencia, que se realiza en la confusión entre salud mental y patología. En resumen, la normalidad —cuya invención semántica y filosófica se remonta, como se dijo, a principios del siglo XIX—, surge cuando el hombre, el único que puede juzgar la validez de sus actos, produce juicios que tratan sobre los comportamientos y cuyo

valor está garantizado por una referencia que, momentáneamente, se tiene por evidente.

¿Por qué la normalidad se ha impuesto como una figura familiar de nuestra modernidad? Pueden presentarse dos hipótesis, en modo alguno incompatibles entre sí, pero que forman más bien dos ideas paralelas en cuanto a una serie de explicaciones. La referencia a la normalidad humana puede entenderse como el fruto de un dispositivo tecnológico, por efecto de ciertas tecnologías, disciplinas, prácticas que recorren el cuerpo social y refuerzan su coherencia. Puede surgir también como una abstracción necesaria cuyo valor es heurístico: hace posible un conocimiento de la regularidad y de las modificaciones que se relacionan o se derivan de ella. La primera hipótesis puede atribuirse filosóficamente a Foucault, mientras que la segunda tiene una parte relacionada con una historia de la normalidad por comenzar, de la que solo evocaré las líneas más sobresalientes.

La corriente disciplinaria de la normalidad

La normalidad está formulada como una exigencia interna de una tecnología de la norma. Sabemos que Foucault indica en varias oportunidades que él trata de aplicar un conjunto de ideas relacionadas con la normalización.¹¹ El descubrimiento del poder de la normalización social lo remite a la segunda edición del libro de Canguilhem *Le Normal et le Pathologique*. A fines del siglo XVIII, Canguilhem indica tres elementos que deben tenerse en cuenta en la invención de una normalidad. En primer lugar, un proceso de normalización social, política y técnica se desarrolla e invierte en los campos de la educación, la organización hospitalaria y la producción industrial. En segundo, la norma vale no como ley natural, sino como regla portadora de una pretensión de poder. En tercero, la norma lleva consigo un principio de calificación y de corrección: incluye técnicas de transformación de la sociedad. La norma hace entonces de calificación social según el doble nivel de una adecuación a sí misma, juzgada en términos de normalidad, y de una inadecuación juzgada en término de anormal, que implica una corrección mediante técnicas normativas específicas.

Esta irrupción del poder de las normas revela que el poder funciona menos en relación con la ley que con la norma. Foucault explica, por otra parte, en *Vigilar y castigar*, en el capítulo titulado «El panoptismo», cómo una nueva anatomía política que se establece a fines del siglo XVIII, en la cual la forma gubernamental de la soberanía basada en la obediencia a la ley tiende a ser sobrepasada por las prácticas disciplinarias, las que

desempeñan desde ya un papel positivo (hacer crecer la utilidad posible de los individuos)¹² y no más uno negativo (neutralizar los peligros), difundiéndose en el conjunto del cuerpo social (ensamblaje de los mecanismos disciplinarios),¹³ y reunificándose solamente en función de la estatización policial de los mecanismos disciplinarios.¹⁴ Según este registro de la vigilancia permanente del cuerpo social mediante disciplinas cada vez más sutiles, la distinción entre lo normal y lo patológico se convierte en el propio hecho de las sociedades disciplinarias, cuyo sentido no es mantenido por la ley, sino por una norma que jerarquiza a los individuos unos respecto de otros y, dado el caso, descalifica a algunos para corregirlos en un segundo tiempo.¹⁵ La invención de la normalidad se hace, para Foucault, en este registro disciplinario. Ya que las disciplinas que producen cada vez más los comportamientos, al individualizarlos reclaman un saber específico cuyo dictamen se convierte en una forma de aplicación.

Las ciencias humanas nacen de la necesidad que tiene la disciplina de jerarquizar a los individuos, de clasificarlos según los criterios que los saberes humanos se esfuerzan por demostrar. Es así, según dice Foucault, «que las ciencias con las cuales nuestra humanidad se deleita desde hace más de un siglo tienen su matriz técnica en las minuciosidad puntillosa y malintencionada de las disciplinas y sus investigaciones».¹⁶

Los saberes humanos dan al poder disciplinario las observaciones que este necesita y se convierten así en un elemento de la normalización disciplinaria. La construcción de un saber de la normalidad operada por las ciencias humanas es una condición de la empresa de normalización de los poderes disciplinarios.

¿Qué tiene de asombroso que la prisión celular, con sus cronologías acompasadas, su trabajo obligatorio, sus instancias de vigilancia y de anotación, con sus maestros en normalidad que relevan y multiplican las funciones del juez se haya convertido en el instrumento moderno de la penalidad? ¿Qué hay de asombroso si la prisión se parece a las fábricas, las escuelas, los cuarteles, los hospitales, que a su vez se parecen a las prisiones?¹⁷

Es por la construcción de una normalidad del hombre que las disciplinas se comunican entre sí, refuerzan la costura social de un dobladillo disciplinario continuo, en el cual es menos importante el encarcelamiento que la vigilancia generalizada e individualizada del cuerpo social, y la corrección de las formas desviadas de este mismo cuerpo. Por el dictamen que emiten, las ciencias humanas garantizan un papel esencial en la normalización disciplinaria. De este modo, la derivación del poder judicial del saber psiquiátrico en el dictamen clínico legal no solamente redobla la dependencia de lo legal y lo ilegal de la

división normal-patológica, sino que transforma la categoría jurídica de delincuente en categoría clínica de enfermo o de anormal. El experto psiquiatra remite el delito a una perversidad en sí que ya estaba presente en la historia del individuo criminal incluso antes que el propio delito, lo cual revela la fuerza de una perversión. El criminal ya lo era antes de saberlo. Su personalidad paranoica, agresiva, hipocondríaca; la locura de la vida ordinaria sabiamente reconstituida por el saber psicológico o psiquiátrico, esperaba su momento para aparecer a la luz del día del tribunal en la visibilidad aparentemente insensata, pero en realidad motivada, del acto delictivo.

Toda una serie de saberes —médico, psicológico, psiquiátrico, psicoanalítico— se moviliza en la reconstitución de la personalidad del futuro delincuente. Se trata de unir la serie psicológica en el origen del delito y el delito en sí, de desatar en un sentido lo arbitrario del delito para relacionarlo con una necesidad —extraída en la historia— del carácter del sujeto. Lo aleatorio del delito halla su verdad en el estatus del individuo peligroso. Usted era peligroso incluso antes de actuar de manera delictiva, y esto es lo que los nuevos conocimientos hacen parecer bajo la forma de un dictamen. Usted jugaba ya con armas de madera, usted cortaba las cabezas de las coles, usted faltaba a la escuela, usted era perezoso; tantos pequeños gestos, en el límite de la insignificancia, que el saber psiquiátrico refiere a una verdad silenciosa del individuo, que aparecerá más tarde en el delito o el crimen. Vemos todo el desplazamiento que un cierto tipo de conocimientos positivos introducen en el poder judicial. Estos conocimientos se ordenan secretamente sobre la cuestión de la normalidad. Examinan minuciosamente, hurgan de forma encarnizada y obsesiva elementos de la anormalidad subjetiva.

La invención de la normalidad es, por ende, un engranaje necesario en la práctica de la disciplina judicial. Es engendrada por un cierto número de saberes que forjan totalmente a los anormales.

No es a los delincuentes, ni a los inocentes, que se dirige el dictamen clínico legal; no es a los enfermos por oposición a los no enfermos. Es a algo que, según creo, es la categoría de los anormales: o si lo prefiere, es en este campo no de oposición, sino de gradación de lo normal a lo anormal que se despliega efectivamente el dictamen clínico legal.¹⁸

Los conocimientos movilizados en el dictamen devienen instancias de control de lo anormal. Sabemos que, para Foucault, se han creado tres tipos de anormales por los saberes diferenciados: «el monstruo humano» en el marco cosmológico, referido a una historia natural,¹⁹ caracterizado por constituir una rareza; el «individuo que hay que corregir», cuya frecuencia es extremadamente alta, desplegado en el pequeño mundo familiar, investido de todo un saber psicológico y

pedagógico; el «masturbador», en la escena más estrecha aún de la habitación, que moviliza todo un saber médico del cuerpo y una biología naciente de la sexualidad cuyo psicoanálisis será una forma principal. Las instancias de saber constituyen al anormal erigiendo las reglas de la normalidad vital, social, sexual, cuyas diferentes disciplinas militares, pedagógicas, judiciales deben vigilar la validez y, dado el caso, corregir las diferentes formas de anormalidad percibidas en los círculos del mundo, de la familia, del cuerpo.

Según los análisis de Foucault, la normalidad es la construcción interna de las disciplinas de una modalidad humana de comportamiento. Es, al mismo tiempo, la base presupuesta por las disciplinas y el motivo que originó las correcciones normalizadoras. Los mecanismos disciplinarios, para producir positivamente comportamientos —escolares, militares, obreros, etc.— para difundirse al máximo en una sociedad, requieren de una referencia que diga la verdad del hombre en su desnudez. Las normas disciplinarias solo pueden existir en el máximo de sus capacidades cuando acuden a esa norma de las normas que es la normalidad, cuya figura positiva solo puede darse de primera mano —esta es la paradoja— bajo la forma negativa de lo que no es, el monstruo, el incorregible, el masturbador. El hombre normal es el que no se estremece ante la detección disciplinaria realizada por todo un cortejo de saberes. El hombre normal es el que permanece silencioso ante la convocación de los conocimientos biológicos, psicológicos y sexuales.

La normalidad, en los términos del análisis de Foucault, es una construcción de las ciencias humanas y de las médicas para un mejor uso de la disciplina, tanto en el aspecto de la vigilancia como en el de la corrección. Es una herramienta teórica de la que tiene necesidad la disciplina para funcionar prácticamente como poder de normalización. La construcción de la normalidad no es, pues, agotada por su sentido disciplinario. En la última lección de *Los anormales*, Foucault añade una figura adicional de la normalidad: la regulación. Esta última no contradice la vigilancia disciplinaria, la completa por su objeto: la población en lugar de los individuos, así como por su método: el control en vez de la disciplina. La normalidad incrementa su territorio porque es la vida como fenómeno global de una población que deviene objeto de su preocupación. Salud, enfermedad, envejecimiento, control de la natalidad, etc., requieren sutiles formas de control que Foucault reporta a las instituciones gubernamentales cada vez más exigentes.²⁰ La normalidad se caracteriza, entonces, por su ubicuidad.

Llevado por la omnipresencia de los dispositivos de disciplina, apoyándose en todos los aparatajes carcelarios (el poder normalizador) se ha convertido en una de las funciones principales de nuestra sociedad. Los jueces de la normalidad

están presentes por doquier. Estamos en la sociedad del profesor-juez, del médico-juez, del educador-juez; todos hacen prevalecer la universalidad de lo normativo, y cada uno, en el punto donde se encuentre, le someterá el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las aptitudes, los desempeños.²¹

Los análisis de Foucault no son aislados. Los hallamos bajo formas diferentes en otros autores como Deleuze, Castel y Donzelot. En varias ocasiones, Deleuze indica que el control se caracteriza por el reino de la mayoría. Ahora bien, la mayoría no es más que la referencia a un modelo. La sumisión a una norma, definida aquí como modelo más que al imperio de la ley, caracteriza la sociedad de control que es la sociedad de hoy: «Entramos en unas sociedades de control que funcionan no ya por encerramiento, sino por control continuo y comunicación instantánea».²²

Para Robert Castel, las instituciones, lugares públicos o privados definidos según los intereses sociales, políticos, fundados en los saberes específicos —la psiquiatría, el trabajo social, la medicina, el psicoanálisis— son llevados por prácticas de sujeción de las poblaciones. El psicoanálisis, por ejemplo, no podría ser identificado únicamente con la intención clínica del psicoanalista, sino debe ser concebido como institución que, bajo este título, desempeña un papel activo en las relaciones de dominación definidoras de una sociedad normalizadora en cuanto a pensar teóricamente las continuidades entre normalidad y anormalidad. Aquí también los diferentes saberes requeridos a título de las instituciones en los sutiles puntos de referencia del paso de lo normal a lo anormal refuerzan la continuidad disciplinaria.²³

En un registro análogo, Jacques Donzelot examina las prácticas de control social dentro de las familias proletarias. Al describir las «estrategias de familiarización de las capas populares», al analizar los métodos empleados por los gobiernos para que las clases populares integren los valores burgueses de la familia nuclear (instrucción pública, higiene doméstica, jardines obreros, descanso el domingo, sentido del ahorro...) informa del nacimiento de la justicia de los menores mediante la colaboración de lo judicial, lo psiquiátrico y lo educativo. La movilización de los saberes psiquiátrico y pedagógico en el seno del poder judicial hace posible el establecimiento de una pena o de una política de la represión a partir de una construcción de la normalidad infantil desarrollada por la psicología de la formación de la personalidad.²⁴

La prueba de la modificación

Junto a esta historia tecnológica de la normalidad ampliamente descrita por Foucault, hay otra historia de

La normalidad no equivale a la norma. Esta se parece a una regla; puede ser técnica, moral, médica. La normalidad califica una manera de ser inscrita en una situación definida particularmente por un conjunto de normas. Es una apreciación que abarca formas de ser.

ella que puede esbozarse, paralela a la primera, recortándola en ciertos puntos, y distinguiéndose, sin embargo, por el hecho de que la normalidad es menos la forma teórica que necesitan las prácticas disciplinarias, que una construcción intelectual destinada a dar cuenta de las variaciones producidas por los vivos —en primer lugar los hombres. Ahí podría nacer una historia de la normalidad no reductible a la arqueología disciplinaria. A partir de Comte, el problema de lo normal se convierte en el desafío decisivo en la elaboración de una teoría del hombre. Baste con abrir cualquier página del *Curso de Filosofía positiva* o incluso del *Sistema de política positiva* para destacar que el uso de las nociones de «tipo normal», de «sociedad normal», de «hombre normal» se hace pletórico, hasta el punto en que es permisible preguntarse si el propio Comte la domina. ¿Cómo entrar en la obsesión de Comte? Quizás remitiéndonos a la «Cuadragésima lección» del *Curso de Filosofía positiva*, que desarrolla el tema del «hombre normal», considerado el tipo fundamental y abstracto, a partir del cual el estudio de los casos particulares puede ser ordenado en serie. De esta manera, Comte evoca al hombre previsto en el estado adulto y en el grado normal.²⁵ Es importante recordar que tal «hombre normal» no se encuentra jamás en la calle. No es más que un fenómeno abstractamente definido (extraído de observaciones empíricas), una unidad puramente teórica construida a partir de un «aislamiento abstracto» del fenómeno de referencia. La escala de la normalidad no tiene validez objetiva. Su papel es metodológico, para referenciar las tendencias, marcar las frecuencias, aislar las variaciones. Sobre este punto Comte es formal: «Se suscitarán debates sin salida mientras que se represente esta construcción como una expresión absoluta de la realidad exterior en lugar de ver en ellas una fundación subjetiva destinada al perfeccionamiento lógico de las elevadas especulaciones vitales.²⁶

La normalidad no se extrae de la realidad, se deriva de una construcción para un conocimiento más sutil de una serie animal o de una serie de funciones vitales que estudiar. La construcción de un tipo normal corresponde a un punto de vista humano: no es sino la organización de una frecuencia considerada subjetivamente como significativa. Permite comprender un fenómeno vital en la regularidad de su

funcionamiento (lo normal) como en las variaciones mórbidas que lo acompañan (lo patológico).

Por ello, Comte no vacila en retomar el principio de Broussais de identificación de los fenómenos normales y patológicos con las variaciones cuantitativas cercanas, para atribuirse la paternidad en la esfera sociológica, en la cual trata de mostrar la fecundidad del principio. Incluso propone extenderlo al conjunto de los fenómenos, entre los que se encuentran los sociales, y lo que es más importante: concibe este principio como el que da razón a la modificabilidad de los fenómenos. «Extendido aquí a todos los niveles enciclopédicos, el aforismo fundamental de Broussais podrá, sin perder el nombre de su inmortal autor convertirse en el principio general particular de la teoría de la modificabilidad hacia cualquier fenómeno».²⁷

El argumento es decisivo y sella una nueva comprensión de la normalidad. Al permitir un entendimiento de los fenómenos patológicos correspondientes, aparece como la construcción de una regla destinada a ubicar las modificaciones, a ordenar las variaciones. Así como las variaciones patológicas se relacionan, en el orden vital, con los funcionamientos normales, en el social es importante comprender qué acontecimientos se refieren a qué orden. El establecimiento de una regularidad es la razón por la cual las regularidades son detectables. La estadística da cuenta de lo dinámico. La normalidad, entonces, no es sino un punto de vista abstracto que vale para una esfera de la realidad (la biología, la sociología), destinada a ubicar las modificaciones concomitantes. Las variaciones no proceden del azar. Dimanan de una regularidad tomada en el momento de una encuesta sobre la realidad. Solo la progresión de una regularidad social permite identificar modificaciones como las crisis o las revoluciones. Se entiende entonces por qué Comte, después de haber relacionado la experimentación con las enseñanzas de la enfermedad, de forma cautivadora y verdaderamente asombrosa, propone hacer de toda experiencia una forma de enfermedad: «En el fondo, una experiencia propiamente dicha sobre un cuerpo vivo, ¿no es realmente algo más que una enfermedad más o menos violenta, bruscamente producida por una intervención artificial?»²⁸

Es posible extraer los logros del pensamiento de Comte. La normalidad es una regla abstracta destinada a hacer visible las diferencias, las modificaciones, las variaciones. La enfermedad, así como toda experiencia, es ejemplar por las variaciones de intensidad, por exceso o por defecto de los factores presentes en el estado considerado abstractamente como normal, precisamente porque lo real se modifica incesantemente (obsesión de Comte) es importante construir una regla, un tipo, una norma, para extraer una regularidad sobre la base de la irregularidad. La normalidad responde a la modificación. Ya que todo fenómeno solo puede ser considerado en sus perturbaciones, identificables a partir de una posición de equilibrio, abstractamente definida como posición normal. Mientras los fenómenos más se acercan a la serie humana (esto culmina en la sociología) más se deben analizar en función de las modificaciones cada vez mayores. La normalidad es una conquista humana en cuanto solo toma su verdadero valor porque las modificaciones producidas por los hombres son más vastas a escala universal. Sobre este punto, Comte corrige a Broussais: «Broussais subordina por doquier las modificaciones en el estado normal, mientras que mi interpretación, al descomponerlo, lo relaciona siempre con el movimiento de la estructura».²⁹

El principio de Broussais revisado por Comte le permite relacionar el simple estudio estático de la existencia regular (el orden) con la apreciación dinámica de su evolución (el progreso). El pensamiento de la normalidad no es más que el de la modificación generalizada. «Todo ser vivo, reducido a la vida vegetativa, modifica constantemente el medio que lo domina, según los materiales que saca y los productos que deposita. Además, se modifica a sí mismo para adaptar mejor su naturaleza a su situación».³⁰

A partir de Comte, sería posible emprender otra reflexión sobre la normalidad, cuya base sería precisamente el pensamiento de las modificaciones. No es absurdo pensar que, de Comte a Canguilhem, vía Carnot, Tarde y Bergson, se dibuja un pensamiento de las relaciones entre la norma y la modificación trabajada en las dos direcciones: cuantitativa y cualitativa; cuantitativa para Comte, Cournot y Tarde; cualitativa para Bergson y Canguilhem. La etiología de los estados límites de la conciencia para Maine de Biran, la voluntad de leer un orden en el azar histórico para Cournot, la descripción de ciertas patologías de la memoria para Bergson, el estatus de la enfermedad en Canguilhem plantean las relaciones de la normalidad en la modificación. ¿Hasta dónde una norma puede modificarse sin cesar por ello de ser considerada como normal?

La reflexión suprema sobre la cuestión se lleva a su punto culminante por Canguilhem que hace del poder de la modificación la estructura propia de la normalidad.

La normatividad, definida en *Lo normal y lo patológico* como la capacidad de instituir nuevas normas de vida, no es más que la potencia vital de la modificación de las normas. Lo patológico no es ya lo legible a partir de una norma primaria, sino una limitación de la capacidad de modificación de la normalidad. Lo patológico no se opone a lo normal. Caracteriza una normalidad restringida, mientras que la salud especifica una acrecentada. El enfermo no está fuera de la norma. Solamente su poder de instituir nuevas normas está singularmente limitado, mientras que el hombre sano puede modificar sus normas habituales e instituir nuevas; en el fondo, puede tener la experiencia de la renovación como hecho de su potencia vital. Allí donde Comte hacía de la normalidad el tipo, el orden intelectual construido, pensando como concebibles formas apropiadas de modificaciones, Canguilhem identifica normalidad y modificación, al punto de rechazar la idea de un sentido objetivo de la normalidad, válida para todos, mientras que trata de mostrar cómo no hay más normalidad que la subjetiva, siempre tomada en el régimen singular de un poder normativo particular, unas veces afectada por la disminución de su poder de modificación; otras, al contrario, afirmándose en la renovación de las normas que presupone la salud.

La modificación, de Comte a Canguilhem, cambia de estatus. De cuantitativa, indexada a una ley de número, se convierte en cualitativa, referida a un poder vital singular, en lucha por el reconocimiento de su subjetividad. Ciertamente, Comte ya rechazaba la idea de que la normalidad pudiera identificarse con esa forma objetiva a la que está a menudo sujeta hoy. Ya con él, solo era una construcción intelectual destinada a tomar, al mismo tiempo, una frecuencia significativa y una rareza que había que reportar a esta. Canguilhem renueva, sin embargo, el enfoque de la normalidad rechazando el valor intelectual de la que es fruto para llevarla a las experiencias de la vida de los seres vivos singulares. De este modo, solo con Canguilhem la normalidad viene a confundirse con el hombre singular en la aprehensión de las modificaciones de la que es el sujeto orgánico y social. El hombre normal no es más entonces que este individuo modificable a la vez biológica y socialmente, teniendo, al mismo tiempo, la experiencia de una capacidad vital y social de modificación de sus propias normas de vida y experimentando, a costa suya, la limitación de esta potencia de modificación por el acontecimiento de la enfermedad o de las patologías sociales.

¿No cabría preguntarse entonces si esta segunda lectura de la normalidad no ofrece en sí una renovación de la comprensión de ciertos enunciados de las ciencias humanas apegadas a tomar —a veces fuera de los efectos disciplinarios que a menudo anulan el valor

crítico— la relación de la normalidad y de la variación? Habría que sostener entonces que las ciencias humanas no son condenadas al único juego cruzado de las disciplinas, sino que construyen de manera inédita los tipos definidos como regularidades para esclarecer las brechas. Así ocurre con la distinción sociológica entre lo normal y lo patológico en Durkheim, establecida en la línea comtiana a partir de la frecuencia y de la rareza significativas: si el delito y el suicidio son formas normales de la vida social es porque su frecuencia les asigna una necesidad ajena a lo patológico, de cuyo carácter accidental da fe una forma social tenida por caduca. ¿Qué hace Durkheim sino construir una tipología de regularidades demostradas (lo normal) y de irregularidades accidentales (lo patológico), lo que es otra forma de plantear el problema de la variación? ¿De la misma manera, Piaget y Levy-Bruhl no afirman la alteridad del tipo infantil al tipo adulto, del tipo primitivo al tipo occidental? Ciertamente, no es seguro que los avances teóricos de los tres autores logren contener integralmente los riesgos nada despreciables de una reducción implícita de un tipo al otro. En esta materia, las identidades se reconstruyen a menudo a expensas de los planteamientos teóricos explícitos, lo cual no impide que, a través de la renovación normal de las sociedades, las variaciones significativas de la vida humana o de las civilizaciones, lo que cada uno trata de pensar no es más que el conjunto de relaciones entre normalidad y modificación.

Hay un problema; ¿será posible una tipología de diferencias ordenada según su propia coherencia? Así como Canguilhem (y Goldstein antes que él) podía hacer de la patología otra faceta de la normalidad, sugiriendo que las variaciones portan una norma propia, es posible preguntarse si tal representación de la normalidad, en el terreno patológico, tiene un sentido en las ciencias humanas. Ciertas formulaciones logran llegar a tal problematización. En la Escuela de Chicago se hallan tres intentos en este sentido. O bien las patologías sociales de la vida ordinaria son descritas en sí mismas, relacionadas con una tipología no indexada a una normalidad exterior, portadoras de una normalidad interna. O bien se designan de esta manera por una normalidad exterior, pero por ello no poseen menos coherencia propia. O bien son trabajadas según sus distinciones específicas.

En un primer sentido, las patologías sociales de la vida ordinaria se describen en sí mismas. Robert Merton, en un artículo de 1938, aborda la transgresión de las normas como una «respuesta normal» de individuos que actúan en una organización social particular.³¹

La normalidad «es una situación en la que los fines socialmente aprobados son efectivamente alcanzados recurriendo a los medios legítimos previstos para este

fin».³² Su ausencia viene de una brecha que se instala entre estos dos elementos en el origen de un estado de anomia, portador de formas de desintegración social. El interés de este análisis proviene de la explicación que da Merton. El tránsito de la normalidad a la anomia se explica por la pertenencia del individuo a una organización social. Algunos individuos, por el hecho de pertenecer a grupos específicos de población, están ubicados en la situación contradictoria de perseguir los mismos fines que los demás miembros de la sociedad, sin estar dotados de los medios legítimos para alcanzarlos. La desviación del individuo ya no se explica de forma accidental, como una variación a partir de una regla social, sino como una modificación de esa regla en función de la pertenencia del individuo a un tipo de grupo social situado igualmente en la regla social o en déficit en relación con ella. La desviación del individuo se relaciona con el lugar que ocupa su grupo de pertenencia en la jerarquía social. En esta, el posicionamiento social del grupo es fundamental en el grado de integración de un individuo a la sociedad global. Algunos grupos están, desde el punto de vista estructural, en la irregularidad. La desorganización no es el momento efímero de dislocación de un grupo.

Contrariamente a Thomas y a Zaniechi, quienes en *El campesino polaco*, texto fundador de la Escuela de Chicago, publicado por primera vez en 1918, evocan una desorganización momentánea de los grupos primarios de la familia o de la comunidad debido al debilitamiento de las reglas sociales entre los miembros de este grupo, a consecuencia de la seducción de los nuevos valores producidos en el exterior de él —desorganización que supone, sin embargo, una reorganización de su vida social—, para Merton, la desorganización es permanente, ya que define, en el orden social, el lugar real de un grupo considerado inferior en la lógica social. La desorganización no es anormal; no es una irregularidad que señala un estado mórbido provisional, a la manera de Durkheim. Vale como la forma normal de un grupo social situado en posición de inferioridad. Hay una normalidad que recorre la desviación.

En un segundo sentido, las patologías admiten su propia coherencia interna. Los análisis de Beckers se dedican a destacar la coherencia interna de lo que, desde el exterior, se considera como desviante. En *Outsiders*, demuestra que la pertenencia a un medio social y cultural designa la única normalidad comportamental. Si me encuentro en el ambiente de los jazzistas, me conformaré con las normas de este medio (drogas...). En tanto, interpelado desde el exterior seré designado como desviante:

Los grupos sociales crean la desviación al instituir normas cuya trasgresión constituye la desviación, al aplicar esas

normas a ciertos individuos que designan como los desviados. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido, sino más bien una consecuencia de la aplicación por otro de normas y de sanciones contra un trasgresor. El desviado es un individuo al que le aplica esta designación; la conducta desviada es una conducta que el extraño llama así.³³

La designación del desviado resulta de un juicio de normalidad que transforma un acto en infracción. Ahora bien, si la desviación se analiza no ya desde el punto de vista de la designación exterior, sino de los que tienen la experiencia —que es todo el proyecto del libro de Becker— nos damos cuenta de que la necesidad de integrarse al medio de los jazzistas para un aprendiz de músico supone un estricto respecto de las normas que definen la acción colectiva interna del grupo de músicos. Cuando un individuo sigue las reglas de un medio juzgado desde el exterior como desviado, cae en prácticas consideradas normales en el nuevo grupo de referencia del sujeto, y anormales para los demás grupos sociales. Así, el desviado no es el que se opone a la normalidad. Su comportamiento aparece más bien caracterizado por la norma de su grupo de referencia. Una verdadera carrera puede iniciarse con la desviación ya que se ha definido un papel social específico en el seno de un grupo.

En un último sentido, las distinciones se hacen no entre lo normal y lo patológico, sino dentro de las patologías sociales. Una tipología de las desviaciones se elabora por sí misma. Goffman destaca, en el último capítulo de *Stigmates*, cuántas formas diferenciadas de las desviaciones pueden tomarse como referencia. Si la referencia a la normalidad es lo que a partir de un estigma, visible o invisible, puede ser remitido a otro, escindiendo su identidad social en real (tal como la percibe la persona) y virtual (tal como yo la reconstruyo a partir de su estigma), entonces una descripción de las formas múltiples de la desviación puede ser operada en la medida en que estas constituyen otras tantas trasgresiones de las normas generales de un grupo identificado. «No me parece que todos los desviados tengan bastante en común para justificar un análisis específico; se distinguen más de lo que se parecen».³⁴

El problema se plantea aquí en el registro de la multiplicidad de sus modificaciones posibles. Existen varias maneras de ser un desviado. A la reconstitución de estas diferenciaciones sutiles se apega la sociología. De este modo, los desviados —que tienen la libertad de desviarse en grupos sociales cerrados (los ricos y los enfermos)— se distinguen de los desviados integrados, necesarios para la formación identitaria de un grupo (el idiota del pueblo, el borracho de la villa, el payaso de la clase, el pesado del dormitorio) y desviados sociales para los cuales una diferenciación aún es posible entre los marginales que componen sus personajes (los excéntricos),

los que se reúnen en un edificio (los adeptos) y los que se agrupan en una subcomunidad (los desviados sociales). Estos últimos, prostituidos, drogados, delincuentes, criminales, músicos de jazz, pobres, se definen negativamente como los que la sociedad no ha logrado motivar.

Estas tres teorías de la desviación, que recorren la Escuela de Chicago, hallan su nacimiento en un texto fundamental de Simmel que podemos leer en su *Sociología*: «Digressions sur l'étranger». En este texto de 1908, su autor destaca por qué el extranjero, en tanto que no pertenece al grupo, ni está fuera de él, puede pertenecer a la vida grupal. ¿No querrá decir que la desviación es tal en un grupo que por referencia a los valores promedio del grupo define su normalidad? ¿No querrá decir, igualmente, que la percepción de la desviación es lo que hace posible la normalidad del grupo? El extranjero es aquel que, estando dentro de la norma, no forma parte de ella. Representa, entonces, el grado cero de la normalidad, la figura prototípica en la cual se intercambian la normalidad y su otro. El extranjero es esa modificación interna del grupo normal sin la cual ninguna normalidad del grupo podría ser definida.

De Comte a la Escuela de Chicago, la referencia a la normalidad tiende, en el fondo, a esclarecer las modificaciones humanas. Quizás no es un azar que la Escuela de Chicago y Auguste Comte se encuentren así reunidos en una misma línea de reflexión. Estos dos puntos del análisis se relacionan con una misma constelación de problemas. ¿Cómo explicar las crisis? Para Comte, toda la dificultad consiste en saber cómo salimos de la Revolución francesa y, al mismo tiempo, cómo pensamos sobre bases ciertas la ciudad industrial a la que había hecho referencia Saint Simon. La consideración fundamental que resulta de ello es la del acceso al poder: ¿Quién debe tomar el poder para coordinar la Revolución francesa y, adicionalmente, la revolución industrial? Esta cuestión emerge de una preocupación esencial por lo patológico. La sociología se formula a partir del motivo primario de una patología de la que debe liberarnos.

La Escuela de Chicago profundiza la reflexión comtiana. La gran depresión, la ley seca, la organización de las pandillas de gangsters, las redes de prostitución se convierten en elementos principales de una intensa crisis social cuyo teatro es la ciudad de Chicago, que experimenta un crecimiento fabuloso en pocos años, al tiempo que se convierte en un laboratorio de estudios en vivo. La cuestión que se plantea entonces es el sentido de estas patologías sociales. La sociología revela la coherencia interna de estos desórdenes, y estudia las maneras cómo, a partir del desarraigo de una población mayormente inmigrante, se reforman las comunidades, y se reorganiza la vida social.

Entre Comte y la Escuela de Chicago, toda la construcción del orden social basada en una historia de las enfermedades de la ciudad industrial resulta analizada por el discurso sociológico. El abordaje disciplinario se revela deficitario para este propósito, pues no permite ya comprender, al poner el acento sobre la fabricación de la norma, cómo las empirias humanas se reorganizan dentro de las situaciones límites que las contienen. Las zonas de no-derecho no son abandonadas por la norma, sino espacios de reorganización de ella en los límites de patologías que han dado prueba de su viabilidad.

Sería posible demostrar que el comunitarismo encuentra aquí uno de sus principales anclajes. El reagrupamiento de una población en un espacio determinado no expresa solo una configuración por defecto de una normalidad negada. Al contrario, designa otra dimensión de la norma en la propia vida social. Esta otra dimensión, que puede llegar incluso a tomar formas patológicas, no es por ello menos normal. La vida social se expresa según la extrema variación de sus normas.

Traducción: María Elena Silva.

Notas

1. Michel Foucault, *Les Anormaux*, Gallimard-Le Seuil, París, 1999, p. 250.
2. Véase en este sentido la novela de Emmanuel Carrère, *L'Adversaire* y el filme de Laurent Cantet, *L'emploi du temps*. Para un análisis de la vergüenza y de su relación con el trabajo, véase Vincent de Gaulejac, «La pobreza es la vergüenza», *Les sources de la honte*, cap. 6, Desclée de Brouwer, París, 1994. Para un análisis del estigma social implicado en la ausencia de trabajo, léase Serge Paugam, *La disqualification sociale*, PUF, París, 1991.
3. Luc Boltanski y Eve Chiapello, *Le nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, París, 1999.
4. Francois Dubet, *La galère: jeunes en survie*, Fayard, París, 1987.
5. Georges Canguilhem, *Le normal et le patbologique*, PUF, París, 1966, pp. 216-7.
6. Véase al respecto la obra de Luc Boltanski y Laurent Thévenot, *De la justification. Les économies de la grandeur*, Gallimard, París, 1991.
7. La interpretación que propone Bourdieu de *El proceso* de Kafka va en este sentido. Véase Pierre Bourdieu, *Méditations pascaliennes*, cap. 6, Le Seuil, París, 1997, pp. 279-83.
8. Ídem.
9. Robert Castel, «El individualismo negativo», *Les métamorphoses de la question sociale*, Fayard, París, 1995.
10. Alain Ehrenberg, *La fatigue d'être soi*, Odile Jacob, París, 1998.
11. Michel Foucault, ob. cit., p. 46.
12. Michel Foucault, *Surveiller et punir*, Gallimard, París, 1975, p. 211.
13. Ibídem, p. 213.
14. Ibídem, p. 214.
15. Ibídem, p. 224.
16. Ibídem, p. 227.
17. Ibídem, p. 229.
18. Michel Foucault, *Les Anormaux*, ed. cit., p. 38.
19. Ibídem, p. 51.
20. Michel Foucault, «La gobernabilidad», *Dits et écrits*, t. 3, Gallimard, París, 1994, p. 655.
21. Michel Foucault, *Surveiller et punir*, ed. cit., p. 311.
22. Gilles Deleuze, *Pourparlers*, Minuit, París, 1990, p. 236.
23. «Se esboza [en la sociedad liberal] una relativa intercambiabilidad entre el “delincuente”, el “antisocial”, el “enfermo” y los otros “marginales”». Robert Castel, *Le Psychanalisme*, Maspéro, París, 1973, p. 185.
24. «El aparato judicial fabrica sus delincuentes, pues aquellos que pasan del régimen tutelar al registro penal [...] han pasado primero la prueba que los declara refractarios a la acción normalizadora». Jacques Donzelot, *La police des familles*, Minuit, París, 1977, p. 105.
25. Auguste Comte, «Lección 40», *Course de philosophie positive*, Hermann, París, 1998, p. 700.
26. Auguste Comte, *Système de politique positive*, t. 1, París, 1929, p. 656.
27. Ibídem, t. 2, p. 441.
28. Auguste Comte, *Course...*, ed. cit., p. 696.
29. Auguste Comte, *Système...*, ed. cit., t. 2, p. 443.
30. Ibídem, p. 37.
31. Robert K. Merton, «Social Structure and Anomie», *American Sociological Review*, n. 3, Nueva York, 1938, pp. 672-82.
32. Albert Ogien, *Sociologie de la déviance*, Armand Colin, París, 1995, p. 92.
33. Howard S. Becker, *Outsiders*, Métailié, París, 1985, pp. 32-3.
34. Erving Goffman, *Stigmates (les usages sociaux des handicaps)*, Minuit, París, 1975, p. 163.